

EXP-UNC:0050821/2014

VISTO:

la nota presentada por la Prof. **Joel Armando** elevando su renuncia a los cargos de Coordinadora del Área Tecnología Educativa a nivel de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva y como integrante del equipo técnico de la misma Área a nivel de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, a partir del 01 de Octubre de 2014;

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia por razones de índole particular;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Armando se desempeña en esta Facultad en un cargo de Coordinadora del Área Tecnología Educativa a nivel de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina, con vencimiento de su designación el 10 de Diciembre de 2014, y como integrante del equipo técnico del Área Tecnología Educativa a nivel de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso, con vencimiento de esta designación el 20 de Noviembre de 2016, con baja en el sistema PAMPA a partir del 01 de Octubre de 2014;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
- ad referéndum del Honorable Consejo Directivo -
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora **JOEL ARMANDO**, legajo 38702, al cargo de Coordinadora del Área Tecnología Educativa a nivel de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina, y como integrante del equipo técnico del Área Tecnología Educativa a nivel de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso, a partir del 01 de Octubre de 2014.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 09 OCT 2014

RESOLUCION Nº: **1392**
m.s.

Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES